

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1 |

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-217
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO ONLINE DE SISTEMA DE REPOSITORIO DIGITAL E IDENTIFICADOR ELECTRÓNICO DE OBJETOS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 03:00 p.m. del día viernes, 11 de julio de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones al correo electrónico institucional comprasudec@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
BITECA S.A.S. NIT: 900.070.902-2	11 de julio de 2025 08:41 a.m.	1
Evidencia X de X: De: Johanna Rojas [Redacted] Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 8:41 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Cc: [Redacted] Asunto: SUBSANABILIDADES F-CD-217. 		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
DOSSIER SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901.159.454-2	11 de julio de 2025 11:51 a.m.	1
Evidencia X de X: De: [Redacted] Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 11:51 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-217. 		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Magda Tatiana Riveros
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras (F.A.)

32.1-41 |